

## Plan de Gobierno

### 1. Introducción

“Independientes de Acción” es una organización política local con principios democráticos, participativos, inclusivos, vecinales e independientes, que promoverá la mejora sustancial de la calidad de vida de los vecinos de San Isidro a través de:

- (i) la solución de los problemas estructurales del distrito,
- (ii) la implementación de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo, y
- (iii) una gestión eficiente y dinámica en la Municipalidad de San Isidro.

Nuestra visión del Distrito de San Isidro es la de un líder y modelo, promotor del bienestar vecinal y social, en armonía con el medio ambiente, la modernidad, la tradición, la cultura, el civismo, la competitividad, la integridad y la vocación de servicio.

El plan de gobierno de “Independientes de Acción” refleja las necesidades del distrito considerando a la totalidad de sus vecinos, planteando soluciones técnicas y profesionales con visión de mejora y futuro.

### 2. Diagnóstico

Como punto de partida, consideramos que el Distrito de San Isidro ha venido creciendo y desarrollándose sobre problemas no resueltos y con poca inversión, debido a la tendencia que viene dándose desde hace varios años de aplicar medidas de corto plazo que son, en muchos casos, soluciones cosméticas. Esto, sumado a una entidad pública cuya gestión no se ha modernizado y que ha seguido el patrón del crecimiento inorgánico.

Este escenario ha originado que la gestión municipal y los servicios que ofrece se caractericen por la poca eficiencia y arrojen resultados que no inciden en una mejora de la calidad de vida de los vecinos. Adicionalmente, la actuación municipal se ha caracterizado por beneficiar a algunos sectores del distrito en detrimento de otros.

Asimismo, las condiciones actuales de San Isidro han generado un desgaste de sus autoridades, perdiendo en muchos casos la credibilidad y la legitimidad institucional para ejercer sus funciones, lo que atenta contra la viabilidad del distrito como tal hacia el futuro.

### 3. Participación vecinal

“Independientes de Acción” reconoce que la participación vecinal es un mecanismo por el cual las autoridades y los vecinos mantienen una relación permanente para identificar la problemática y realidad distrital. Es el nexo entre ambas partes y permite que exista sintonía entre los vecinos y sus autoridades, en busca del bien común.

“Independientes de Acción” propone, en lo referido a los aspectos de participación vecinal, lo siguiente:

- Reactivar y repotenciar los mecanismos de participación vecinal, conforme a ley.
- Promover y difundir la participación vecinal.
- Implementar mecanismos facilitadores de votación para elegir a las juntas vecinales.
- Capacitar a los vecinos respecto a sus derechos y obligaciones bajo el esquema de la participación vecinal.
- Organizar cabildos abiertos para tratar temas prioritarios.
- Implementar nuevos canales de comunicación entre el Municipio y los vecinos (p.e. programas radiales semanales), así como mejorar los existentes (p.e. página web, revista El Vecino).

#### 4. Circulación vial

“Independientes de Acción” busca fomentar el desarrollo de la movilidad sostenible del vecino y de la población flotante en San Isidro, en un marco de ordenamiento del tránsito.

El concepto de movilidad no está centrado en una sola solución, pues abarca el problema del transporte pero también el ordenamiento del tránsito, el parqueo de vehículos y la circulación de los peatones.

Creemos que la solución al problema está en contar con diversas alternativas de transporte y/o estacionamientos públicos que sean cómodos, rápidos y seguros.

“Independientes de Acción” propone lo siguiente para los aspectos de circulación vial en el distrito:

- Impulsar la construcción de dos grandes obras viales: en el tramo de la subida de la Costa Verde y en los cruces entre la Avenida Javier Prado y las avenidas Arenales, Arequipa y Petit Thouars.
- Racionalizar la circulación de taxis informales y el transporte urbano bajo patrones de calidad y cuidado del medio ambiente.
- Promover asociaciones de taxis que operen en paraderos pre-establecidos en el distrito.
- Promover la construcción de estacionamientos subterráneos, bajo el Programa “Terrenos Estratégicos”.
- Utilizar tecnología de punta en tiempo real para ordenar el tránsito.
- Utilizar una mejor señalización, sincronización de semáforos y semáforos peatonales.
- Utilizar parquímetros y otros mecanismos para generar rotación de estacionamientos públicos.
- Contratar a expertos nacionales o internacionales que brinden asesoría de primer nivel para plantear soluciones de tránsito.
- Implementar mecanismos de información a los vecinos y población flotante sobre la situación del tránsito y ocupabilidad de estacionamientos, todo en tiempo real. La difusión de tal información podrá ser vía una página web o por programas radiales donde el vecino pueda monitorear continuamente el nivel de tráfico de las principales arterias del distrito, los desvíos por obras y la disponibilidad de parqueos en el distrito, así como los accidentes que restrinjan el tránsito.
- Implementar un sistema de transporte público intra-distrital.
- Impulsar, conjuntamente con los grandes empleadores domiciliados en San Isidro, las políticas de “si vives y trabajas en San Isidro, bicicletea”, “un auto, tres personas”, etc.

- Implementar un programa de parchado de pistas bajo esquemas relámpago.
- Crear infraestructura que facilite el uso de bicicletas.
- Crear programas de educación vial para los vecinos y la población flotante.
- Crear el premio a la “movilidad” para las personas o empresas domiciliadas en el distrito que contribuyan de manera creativa a la mejora de la movilidad dentro de San Isidro.

## 5. Desarrollo urbano

San Isidro es un distrito residencial que, por efecto de los intereses creados, la especulación inmobiliaria y la falta de autoridad, ha venido sufriendo distorsiones en su desarrollo urbano, originando que los vecinos y sus familias vivan las consecuencias en su día a día.

“Independientes de Acción” propone que el desarrollo urbano debe ordenarse y conducirse en base a los siguientes criterios:

- Priorizar y defender la residencialidad en la actuación y visión municipal.
- Generar nuevas áreas y espacios públicos en base al Programa “Terrenos Estratégicos”, con la finalidad de consolidar dichos terrenos a favor del distrito y todos los vecinos.
- Mejorar el nivel de comodidad de los espacios públicos existentes.
- Utilizar todos los medios legales para solucionar los límites con el Distrito de Magdalena del Mar.
- Regular el diseño arquitectónico.
- Iniciar un proceso de puesta en valor de la Residencial Santa Cruz.

## 6. Seguridad

El reforzamiento de la seguridad ciudadana en San Isidro es una condición esencial para lograr el bienestar de los vecinos, siendo éste un concepto integral.

Sin seguridad ciudadana, cualquier medida que pudiera aplicarse en otros aspectos, se vería comprometida a futuro, por lo que reconocemos y garantizamos que las políticas a aplicar respecto a esta variable serán de máxima prioridad en la gestión municipal de “Independientes de Acción”.

Dichas políticas pasan por la utilización de tecnología de punta en tiempo real y una profesionalización del servicio de serenazgo, con el propósito de lograr una aplicación uniforme en todo el distrito del servicio de seguridad ciudadana.

“Independientes de Acción” propone para los aspectos de seguridad ciudadana lo siguiente:

- Implementar una cobertura total del distrito con “puntos de alarma” y teléfonos de emergencia gratuitos, en lugares estratégicos.
- Implementar una cobertura del distrito con cámaras de vigilancia.
- Fortalecer el centro de control para el monitoreo de cámaras de vigilancia, con un mayor número de personal y turnos de menos horas, así como para el de los “puntos de alarma”.
- Crear el “grupo élite de reacción inmediata” constituido por miembros del servicio de serenazgo y la Policía Nacional del Perú, para cuando se detecte una actividad sospechosa o delictiva a través de las cámaras de vigilancia o los “puntos de alarma”.

- Profesionalizar el cuerpo de serenazgo mediante capacitaciones permanentes por expertos locales o extranjeros.
- Establecer un proceso de selección de los miembros del servicio de serenazgo que sea de alta exigencia.
- Empoderar a los miembros del serenazgo a fin que ejerzan plenamente sus atribuciones y funciones.
- Crear mecanismos para difundir ampliamente la información sobre las personas que delinquen en San Isidro de manera semanal.
- Aumentar el número del personal de serenazgo para lograr una cobertura total del distrito.
- Activar la línea de emergencia del serenazgo para que funcione efectivamente las 24 horas del día, siete días de la semana.
- Mejorar la iluminación a lo largo del distrito, sin distinción de sectores.
- Involucrar al vecino en el monitoreo de la seguridad del distrito, a través de organizaciones grupales.
- Establecer una alianza estratégica real con la Policía Nacional del Perú para lograr una mayor eficiencia en la lucha contra la delincuencia en el distrito. Dicha alianza estratégica será ambiciosa, es decir, el distrito deberá dar señales concretas a la Policía Nacional del Perú para que su accionar en la prevención y represión de la delincuencia en el distrito sea eficiente y con resultados.
- Crear espacios alternativos para la juventud del distrito, incentivando el deporte y la cultura.
- Impulsar la creación de un fondo de contingencia a favor de los vecinos de sectores menos favorecidos.

#### 7. Medio ambiente

- Continuar con la política de eliminación de contaminación visual y sonora.
- Implementar medidas para trata de agua y aire en el distrito.
- Implementar campañas de educación en el cuidado del medio ambiente y el agua.
- Elevar el porcentaje de áreas verdes del distrito de 19% a por lo menos 25% mediante el Programa “Terrenos Estratégicos”.
- Implementar tecnología ecológica de punta en los parques y jardines del distrito.
- Coordinar con hospitales del distrito para el recojo de sus desechos tóxicos.
- Implementar alternativas de transporte limpias.

#### 8. Institucionalidad

La Municipalidad de San Isidro debe convertirse en una entidad pública institucionalizada, es decir, su organización y procesos deben modernizarse para asegurar el cumplimiento de sus metas en su rol de fiscalización y prestación de servicios.

Es a partir de la institucionalización de la Municipalidad de San Isidro que se podrá lograr la implementación de políticas públicas de mediano y largo plazo. La Municipalidad de San Isidro debe intensificar el uso de la tecnología para lograr sus metas, iniciando un proceso de implementación del gobierno virtual (*e-government*).

“Independientes de Acción” propone para los aspectos institucionales, lo siguiente:

- Asegurar la transparencia de los actos públicos en tiempo real, incluyendo el manejo presupuestal, las licitaciones públicas, los trámites y todo otro asunto que sea relevante para el vecino.
- Implementar un plan operativo de lucha contra la corrupción, que contenga medidas preventivas y correctivas. Asimismo, el plan incluirá canales de denuncias anónimas y colaboración eficaz para funcionarios.
- Crear la “Defensoría del Vecino”, como un órgano independiente y proactivo en la Municipalidad de San Isidro para asegurar el respeto a los derechos del vecino. Dicha oficina podría estar conformada por vecinos de San Isidro.
- Crear el Tribunal Vecinal, una instancia independiente para resolver controversias entre vecinos y que genere precedentes vinculantes.
- Fortalecer institucionalmente a la Municipalidad de San Isidro, con la asesoría de expertos locales o internacionales, abarcando procesos de gestión, línea de carrera, transformación de identidad, creación de capa tecnócrata y contrataciones sobre la base del mérito.
- Incentivar la “cultura de servicio” en los funcionarios de la Municipalidad de San Isidro.
- Mejorar los mecanismos de trámites, no sólo con funcionarios mejor capacitados, sino estableciendo canales virtuales, telefónicos y presenciales para realizar dichos trámites.
- Establecer centros móviles de atención municipal al vecino a lo largo del distrito.
- Establecer servicios de consultoría gratuita en las áreas jurídicas, de negocios y recursos humanos.
- Crear alianzas estratégicas con distintas entidades públicas que sirvan como complemento a las funciones de la Municipalidad de San Isidro. En principio, dichas entidades son las siguientes: (i) Contraloría General de la República para lo referido a la lucha contra la corrupción, (ii) Policía Nacional del Perú para lo referido a la seguridad ciudadana y el ordenamiento del tránsito, (iii) Ministerio de Salud para lo referido al control de los establecimientos de salud ubicados en el distrito, (iv) Ministerio de Educación, (v) Indeci, para generar los planes de prevención ante desastres naturales y control urbano, (vi) Sedapal, para coordinar las obras que se ejecuten en el distrito, (vii) Conadis, para coordinar las políticas a favor de las personas discapacitadas y supervisar la infraestructura a favor de ellas, (viii) Defensoría del Pueblo, (ix) Instituto Nacional de Cultura - INC.
- Crear vínculos con entidades del sector privado tales como Telefónica, Telmex, Luz del Sur y Edelnor, entre otras, para lograr una coordinación en la ejecución de obras y el mejoramiento del ornato del distrito (p.e. ordenamiento del cableado aéreo).
- Dotar a la Municipalidad de San Isidro de la infraestructura necesaria para cumplir con sus funciones y brindar un adecuado servicio al vecino.
- Mantener una coordinación estrecha con los distritos colindantes para llevar a cabo obras conjuntas y reforzar la seguridad en las zonas limítrofes, y adquirir algunos bienes y servicios reduciendo así los costos operacionales.

#### 9. Finanzas públicas

En el 2010, el rubro de Planeamiento y Gestión ocupa el 38% del presupuesto de la Municipalidad de San Isidro, es decir 54 millones de nuevos soles, mientras el 20% se destina a medio ambiente, 15% a seguridad, 13% a transporte, 6% a desarrollo urbano, 4% a previsión social, 2% a protección social y 1% a cultura y deporte.

Esta situación muestra que las prioridades del Municipio no están alineadas con las necesidades vecinales. “Independientes de Acción” propone recomponer la estructura de gasto presupuestal de manera tal que las prioridades vecinales se encuentren debidamente reflejadas, priorizando la inversión pública y esquemas de desarrollo mixtos con el sector privado.

Para asegurar el manejo de las finanzas públicas municipales, “Independientes de Acción” propone lo siguiente:

- Transparentar el manejo de los recursos públicos, de tal manera que existan procesos claros, eficientes y alineados con las mejores prácticas, principalmente en la parte relacionada a ingresos, gastos corrientes e inversión pública.
- Crear un programa de “Veeduría Vecinal” con el propósito de que los vecinos interesados puedan monitorear la ejecución del gasto municipal y los otorgamientos de la buena pro en licitaciones, de manera directa y participativa.
- Reestructurar el plan de incentivos para el pago voluntario y puntual de tributos en base a beneficios transparentes y generalizados, como contraposición al actual mecanismo de sorteo que beneficia a unos pocos vecinos.
- Iniciar un proceso de transformación de las fuentes de ingreso municipal, basado principalmente en prediales, derechos de trámite y arbitrios.
- Repriorizar la estructura del presupuesto municipal.
- Lograr una redistribución equitativa de las rentas municipales, en base al presupuesto participativo y a la participación vecinal.
- Optimizar el gasto corriente siguiendo mejores prácticas internacionales con el fin de priorizar la inversión pública.
- Asegurar la calidad del gasto.
- Establecer mecanismos de control de gastos corrientes para garantizar que estén atados a presupuestos pre-aprobados y se minimice la presencia de partidas “extraordinarias”.

#### 10. Limpieza y ornato

- Fiscalizar el cumplimiento del contrato con Relima.
- Implementar basureros especializados para materiales reciclables y desechos de mascotas.
- Implementar el recojo de basura tóxica periódicamente (baterías, computadoras, electrodomésticos, monitores, etc.)
- Promover la limpieza de fachadas de edificios emblemáticos del distrito.
- Prohibir la tala de árboles.
- Adecuar la vegetación en el distrito bajo criterios de clima, durabilidad y paisajismo.
- Capacitar al vecino en el manejo de residuos, ahorro energético y ahorro de agua.

#### 11. Desarrollo humano y social

- Complementar la ración alimentaria del Programa del Vaso de Leche que opera en La Florida, Manuel A. Fuentes y otras zonas que lo requieran.
- Crear un programa de becas de estudio en universidades o institutos técnicos financiado por la Municipalidad, dirigido a los vecinos menos favorecidos del distrito, con el

- compromiso que los beneficiarios regresen a trabajar a la Municipalidad por un período determinado para que implementen los conocimientos adquiridos.
- Crear una “bolsa de trabajo” a favor de los vecinos menos favorecidos de San Isidro, para la búsqueda de trabajo en las empresas o negocios que operan en el distrito.
  - Creación de talleres dirigidos a trabajadores del hogar y vecinos menos favorecidos (primeros auxilios, alfabetización, computación, etc.).
  - Profundizar la prestación de servicios médicos básicos para el adulto mayor de manera gratuita.
  - Crear un seguro médico preventivo para los vecinos de San Isidro que lo requieran, a cargo de la Municipalidad.
  - Adquirir equipo médico para las instalaciones de atención en el distrito, tales como ambulancias, rayos X, etc., que cuenten con operadores dedicados (paramédicos, especialistas, etc.).
  - Implementar campañas gratuitas de salud preventiva a favor de los vecinos.
  - Crear un cuerpo auxiliar y compañía gratuita para el adulto mayor, conformado por vecinos del distrito sobre la base de voluntariado.
  - Crear un fondo de apoyo al adulto mayor y discapacitados para, por ejemplo, dotar de equipo de asistencia moderno y funcional (p.e. sillas de ruedas, camas médicas, colchones especiales, etc.).
  - Implementar talleres gratuitos de estimulación temprana a favor de la niñez.
  - Mejorar la infraestructura de juegos para niños en los parques.
  - Mejorar el equipamiento en las escuelas públicas domiciliadas en el distrito y conducir capacitación a sus docentes.
  - Mejorar la infraestructura distrital para darle mayores facilidades a las personas discapacitadas, al adulto mayor, a las madres gestantes y a la madre con niños.
  - Iniciar un proceso de integración vecinal real y efectivo entre los vecinos de los distintos sectores en las Casas del Adulto Mayor, y las nuevas Casas de la Juventud y las Casas del Vecino.
  - Promover eventos culturales en espacios públicos.
  - Invertir en la recuperación de zonas arqueológicas en San Isidro.
  - Promover la realización de actividades deportivas y de esparcimiento a favor de los distintos grupos generacionales del distrito (por ejemplo *tai-chi*, talleres de arte, cocina, historia, computación, nutrición, etc.), que no irroguen costos a los vecinos.
  - Profundizar las relaciones con el sector empresarial (bancos, restaurantes, tiendas, etc.) domiciliado en el distrito para fomentar la responsabilidad social hacia el vecino y el mismo distrito.
  - Trabajar coordinadamente y mejorar las condiciones de los grupos de apoyo que operan en San Isidro (comercio ambulatorio, lustradores de calzado, cambistas, etc.).
  - Implementar la conexión gratuita a internet, en primera instancia, en zonas públicas de carácter emblemático del distrito.
  - Crear espacios públicos especiales para las mascotas de los vecinos.

## 12. La Costa Verde de San Isidro

Es un hecho que el distrito de San Isidro ha dado la espalda al mar y a su Costa Verde, prueba de ello es que los terrenos que constituyen dicha zona se encuentran en la actualidad sub utilizados.

“Independientes de Acción” propone que esa tendencia se revierta, para que así todos los vecinos de San Isidro puedan aprovechar esas áreas debidamente desarrolladas. “Independientes de Acción” tiene como plan iniciar el desarrollo sostenible de los terrenos donde ahora opera el Estadio Municipal, con el objetivo de crear un gran parque que cuente con infraestructura deportiva y cultural compatible. De esta manera la Liga Distrital podrá seguir operando en dicha zona, así como se podrán realizarse diversas actividades de índole cultural y de esparcimiento a favor de “todos” los vecinos.

Asimismo, este plan contempla dotar de un nuevo marco conceptual al Mercado de Productores, integrándolo dentro del esquema de este gran parque y ampliando su campo de acción, no solo a la venta de productos frescos y orgánicos, sino también como un centro gastronómico para San Isidro. De esta manera, se repotenciará las actividades en un espacio público nuevo, en armonía con el medio ambiente y la integración vecinal.

Hay que destacar que este nuevo espacio público tiene como uno de sus fines “integrar” a todos los vecinos con su distrito, para ello se implementará un sistema de transporte intra-distrital para conectar a los vecinos de las zonas del distrito que se encuentren alejados del este espacio.

Por supuesto, el gran parque tendrá la tecnología ecológica de punta, así como la infraestructura necesaria para dar cabida a todos los visitantes (estacionamientos, servicios públicos, etc.).

Aprovechando esta oportunidad, “Independientes de Acción” ha decidido rendir un homenaje a una gran peruana que dedicó su vida al bien social y que vivió parte de su vida en San Isidro, bautizando al parque con el nombre “Violeta Correa Miller”, y a través de ello, rendir un homenaje a todas las mujeres del Distrito de San Isidro.

### 13. Relación con la MML

Un aspecto importante de la gestión en San Isidro es construir y mantener una buena relación con la Municipalidad Metropolitana de Lima - MML. Nuestra intención es que la MML no tome medidas sin tomar en cuenta la realidad de nuestro distrito, sobre todo en lo que respecta a las licencias de construcción, zonificación y rutas de transporte.

Para ello, “Independientes de Acción” propone que la relación entre la Municipalidad de San Isidro y la MML se base en la coordinación y colaboración permanente.

### 14. Programa “Terrenos Estratégicos”

La finalidad de este programa es crear nuevos espacios públicos, que cuenten con la infraestructura necesaria, para incentivar la integración vecinal y la residencialidad. Una finalidad también importante de la implementación de este programa es que dichos terrenos serán retirados del mercado inmobiliario y comercial, que de otra manera serían desarrollados con esos fines.

La creación de estos nuevos espacios públicos pasa por que la Municipalidad de San Isidro adquiera, a título gratuito, oneroso o mediante fórmulas mixtas, terrenos que por sus



dimensiones, ubicación u otras características se consideren como estratégicos para cumplir con los fines deseados.